

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 2 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida del Sur, núm. 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Requerimiento de subsanación de documentos preceptivos.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	23737/16	NADYA MUJAHIDA EL KHOULY CASTILLA
GUADIX	26109/16	MARIA TRINIDAD MARTINEZ PUERTAS
GRANADA	26533/16	M.ª DOLORES PEREZ PEREZ
LA ZUBIA	26638/16	RAQUEL HERNANDEZ ROJAS
ARMILLA	27443/16	JOSEFA HEREDIA HEREDIA

Con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Requerimiento de comprobación del cumplimiento de requisitos

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	21584/16	ANTONIO GIL LIGERO

Dicha documentación se le requiere para la comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso al Programa de Solidaridad y dado que la misma es necesaria para la instrucción del procedimiento deberá aportarla en el plazo de los diez días siguientes a la notificación del presente escrito, indicándole que de no aportar la documentación solicitada en el plazo concedido se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

## Acuerdo de acumulación

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
ARMILLA	37342/16	MOHAMMED EL HARROUS EL HARROUS

Resolución de Concesión del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero a los expedientes relacionados seguidamente.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	08035/16	MANUEL ANTONIO JIMENEZ MOYA
GRANADA	09120/16	VERONICA FERNANDEZ TOVAR
BAZA	10469/16	MOULOUDI MANIA
LANJARON	10564/16	ELIAS FERNANDEZ LOPEZ
PINOS PUENTE-CASA NUEVA	11176/16	MANUEL GARZON RUIZ
DURCAL	13342/16	MARIA ANTONIA ZARAGOZA GUZMAN
GRANADA	13752/16	SABINA AGUILAR CHAMBI
PINOS-PUENTE	13793/16	SAMANDA CARMONA FERNANDEZ
GRANADA	15642/16	ROSA RODRIGUEZ HEREDIA
LAS GABIAS	16411/16	MARCEL DUMITRESCU
GRANADA	16703/16	SERGIO BRUNA PEREZ
GRANADA	16897/16	LORENZO DEL TRANCITO AGUIRRE VALVERDE
MOTRIL	17120/16	MARIA DEL CARMEN GARCIA MARTIN
OGIJARES	17249/16	CARMEN ALICIA GUERRERO DOMINGUEZ
GRANADA	17321/16	JUAN MANUEL GUTIERREZ VALDIVIA
MONTEFRIO	17502/16	ISIDRA JIMENEZ AGUILERA
LAS GABIAS-GABIA GRANDE	17576/16	MIGUEL MUÑOZ CHAVES
LA ZUBIA	19784/16	MARIA ISABEL J SANCHIS LOPEZ
CORTES Y GRAENA-BAÑOS	20164/16	ANA NAVARRO DEL HOYO
GUADIX	20867/16	MARIA VIRGINIA LOPEZ SALAMANCA
MOTRIL	20882/16	ADRIAN QUIRANTES ZUÑIGA
SANTA FE	21382/16	INMACULADA HEREDIA BUSTAMANTE
SANTA FE	21432/16	MARIA GRACIA MUÑOZ CARMONA
GRANADA	22159/16	MARIA TERESA SANCHEZ PEINADO
DURCAL-MARCHENA	22317/16	JOSE MANUEL MEGIAS MOLINA
ARMILLA	23523/16	FRANCISCO MORENO ROBLES
SANTA FE	24306/16	RAMONA ROLDAN ISLA
BAZA	24317/16	JESUS GARCIA MARIN
MOTRIL	24345/16	MARIA VERONICA HERNANDEZ SERRANO
CAÑAR	24511/16	ASTRID LUCIE INGEBOR GOEBEL
ALBOLOTE	25570/16	JOSE ANTONIO ROMERO BERMUDEZ
ATARFE	25577/16	ANGEL MOLINA RUIZ
GUADIX	26096/16	FELIX VARON MOLERO
ARMILLA	26195/16	CONSUELO MILLAN SANCHEZ

Granada, 2 de diciembre de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00103851